



FUNDACIÓN APEC DE CRÉDITO EDUCATIVO, INC.
REQUISITOS PARA SOLICITUDES DE CREDITO PARA FINANCIAMIENTO DE ESTUDIOS DE COLEGIATURA

A) Requisitos para presentar la solicitud de Crédito:

1. Completar e imprimir formulario de solicitud de crédito en línea: <https://scel.fundapec.edu.do/>
2. Fotocopia de cédula del solicitante de ambos lados.
3. Una Foto 2X2 del solicitante.
4. Carta de trabajo del solicitante, indicando sueldo actual, si el mismo está empleado.
5. Fotocopia del Acta de Nacimiento del (los) niño (s).
6. Cotización del periodo escolar emitida por el centro de estudio.

Monto máximo a prestar es de RD\$750,000.00. Se requiere un Codeudor o Garante Solidario si excede los RD\$500,000.00. El plazo total del préstamo no puede exceder de 12 meses (1 año).

Los requisitos de garantía varían dependiendo el monto del préstamo solicitado, en caso de necesitar un codeudor o garante deber presentar los siguientes requisitos:

B) Requisitos para Codeudor ó Garante Solidario:

1. Ser dominicano y mayor de edad.
2. Fotocopia de Cédula de ambos lados
3. Carta de trabajo, indicando sueldo actual, si el mismo está empleado. Si es dueño de negocio ó trabaja por cuenta propia, debe llenar formulario de estado financiero personal, disponible en FUNDAPEC, ó presentar su estado financiero personal de fecha reciente (incluir movimientos de su cuenta bancaria de los últimos tres meses y cualquier comprobante que demuestre o presente evidencia de que es propietario del negocio).
4. En el caso de los cónyuges no pueden ser garantes, podrían ser codeudores pero necesitaría un garante adicional; si se requieren dos garantes solidarios no pueden ser esposos y en caso de serlo deberán fungir con ingresos mancomunados como un solo garante y adicionar a otra persona.
5. El (los) garante (s) solidarios (s) deberá tener ingresos que dependerán del monto solicitado del préstamo. Los mismos serán evaluados por FUNDAPEC previo a su aceptación como tales.

El plazo de aprobación del préstamo es de alrededor 3 a 5 días laborables.

Una vez aprobado el préstamo se deberá pagar el 2.5% del monto aprobado, correspondientes a gastos de formalización y preparación de contrato. Para la firma del contrato y pago de este importe tendrá un plazo de 15 días luego de aprobado el préstamo, de lo contrario la aprobación será nula.

FUNDAPEC

Oficina Principal: Ave. Bolívar esq. Socorro Sánchez, Gazcue, Distrito Nacional. Tel: 809-689-4171

Oficina Regional de Santiago: Avenida Estrella Sadhalá, Local L y M, Plaza El Portal. Tel. 809-583-6831

Oficina de San Pedro de Macorís: Av. Francisco A. Caamaño Deñó, Universidad UCE, Segundo Piso, tel. 809-529-0232